**Auditoría de los Estados Financieros una Herramienta para Controlar la Evasión y la Corrupción en el Sector Público**

Nataly Virginia Muñoz Olivar[[1]](#footnote-1)

Cristian Rafael Valdez López[[2]](#footnote-2)

Resumen

El presente artículo demuestra con base a la implementación de una auditoria a los estados financieros, como puede llegar a ser parte fundamental para que en primer lugar controle la evasión y la corrupción en las organización y entidades públicas para así proporcionar un contexto sin corrupción, sin embargo cabe mencionar que también gracias a el manejo de las NIA-ES, en conjunto con la IFAC ( Federación Internacional de contadores ) de esta forma podemos encontrar el logro de los objetivos como lo son principalmente la minimización del riesgos concerniente a el fraude.

Comprender que tan importante es esta implementación de la auditoria que debe ser realizada a las entidades públicas, para encontrar la calidad en la información financiera y así poder repartir los recursos a la comunidad de forma equitativa y ecuánime evadiendo la corrupción en Colombia. .

Con referencia a lo anteriormente mencionado las ISSAI ( International Standars Of Supreme Audit Institutions) forman un conjunto de normas en donde parte de ellas tratan de todos los prerrequisitos más utilizados para el ámbito de una correcta auditoria en el sector público y asi la Hacienda se encuentra respaldada con esta normatividad por tanto Colombia cuenta con este amparo en los estados financieros y en la contabilidad, reflejando así la realidad económica de estas entidades del sector público.

Igualmente según las estadísticas ante la OCDE y como posterior resultado se ha hallado que Colombia ha mejorado de manera significante su calificación nacional e internacionalmente, generando así capacitación adecuada y pertinente a todo el personal, como lo son los funcionarios quienes han infringido la ley por intereses ajenos a lo que se debe invertir todos los recursos de la nación colombiana en los temas de auditoria, su implementación, entre otros

**Palabras Claves:** Auditoría financiera, Entidades públicas, Evasión, corrupción.

# Abstract

This article demonstrates, based on the implementation of an audit of the financial

statements, how it can become a fundamental part so that in the first place it controls evasion and corruption in organizations and public entities in order to provide a context without corruption, without However, it is worth mentioning that also thanks to the management of the NIA-ES, in conjunction with the IFAC (International Federation of Accountants) in this way we can find the achievement of objectives such as the minimization of risks concerning fraud.

Understand how important is this implementation of the audit that must be carried out to public entities, to find the quality of financial information and thus be able to distribute resources to the community in a fair and equitable way avoiding corruption in Colombia. .

With reference to the aforementioned, the ISSAIs (International Standards Of Supreme Audit Institutions) form a set of norms where part of them deal with all the most used prerequisites for the scope of a correct audit in the public sector and thus the Treasury is supported by these regulations, therefore, Colombia has this protection in the financial statements and in the accounting, thus reflecting the economic reality of these public sector entities.

Likewise, according to the statistics before the OECD and as a subsequent result, it has been found that Colombia has significantly improved its qualification nationally and internationally, thus generating adequate and pertinent training for all personnel, such as officials who have violated the law for interests unrelated to what should be invested all the resources of the Colombian nation in auditing issues, their implementation, among others.

**Keywords:** Financial audit, Public entities, Evasion, corruption.

# Introducción

Teniendo en cuenta que el concepto de auditoria como herramienta que controla a través de los papeles de trabajo y de los procesos o fases implementación en una organización publica de manera adecuada y con aproximación a la exactitud en la información a revelar hacia los estados financieros; es presentada por el auditor para conocer todos los objetivos que ha logrado dicha entidad.

A medida que el auditor genera una control a los estados financieros desarrolla una auditoria garantizando de esta manera a la entidad, vigilancia y lo que conocemos como la probabilidad de un adecuado control y una minimización de riesgo a pérdidas económicas por temas relacionados al fraude y la corrupción y de esta manera se pueda llevar a cabo el concepto y el propósito de la contabilidad siendo la toma de decisiones apropiado y pertinente para el logro de mejores estrategias y así contribuir a la sociedad de forma equitativa, optima y sin desigualdades llevadas cada vez a la perfección para el beneficio de la sociedad colombiana; lo mismo ocurre con la evasión o la manera como se pierden estos recursos.

“Establecerse como punto de referencia al argumento o contexto actual, la principal problemática es que en las entidades públicas se presenta un alto grado de corrupción, en donde según publicación”.(CESLA, 2020) “Colombia ocupa el séptimo lugar en Latinoamérica”.(Huila, 2020) Del mismo modo en el informe de Transparecy International afirma. ( Dell, 2020). “De tal manera que en Colombia se deben defender y fortalecer todas políticas de anticorrupción con actores transnacionales, dar mayores herramientas de control o los organismo del Estado y endurecer su postura frente a este hecho”.(Rodríguez Llach & Lora, 2019).

“Podemos darnos cuenta que ne los sectores más fuertes se las preparan para recibir exenciones, donde quienes tienen más capital o recursos, conocen mejor los módulos para evadir, sea a través de paraísos fiscales, cubriendo como inversiones y costos de sociedades lo que en realidad son gastos costosos, evadiendo el IVA con facturas falsas, donde l**a evasión tributaria rara vez se investiga o se castiga”.** (Actualicese, 2019)**.**

El auditor tiene gran responsabilidad para con las inconcientencias mencionadas anteriormente, en este artículo podemos encontrar una de los puntos más importantes para revelar la importancia en las auditoria de estados financieros para estas entidades públicas, de manera que poder tener el control, generando un equilibrio para los sectores mas vulnerables, impartidos actualmente por el SARS-CoV-2, y por la falta de entrega de recursos, con ayuda de las tratar de controlar en gran medida y en una gran parte la evasión y la corrupción que podemos visualizar en nuestro entorno, no solo visto en Colombia sino también en países de Latinoamérica que por falta de recursos no puede el gobierno a través de las entidades públicas controlar manifestaciones o las circunstancias que se presenten sin ningún aviso o inesperadamente. Dado lo anteriormente mencionado con la implementación de las NIA-ES se pueda fomentar una cultura de la legalidad, por lo que se plantea la siguiente pregunta de investigación.

¿De qué manera el desarrollo de la auditoria de los estados financieros en las entidades públicas puede evitar, controlar la evasión y la corrupción?

Puesto que cada vez se deben de dar soluciones a circunstancias donde no se pueden controlar y que mejor con una auditoria hacia el reflejo de la realidad económica de nuestras organizaciones estatales.

“Hoy por hoy, la imagen del país está muy deteriorada, mostrando en su contexto una desconfianza en todos los niveles de la sociedad y la comunidad internacional, por los altos índices de corrupción y evasión, que cada vez son más recurrentes, siendo la impunidad el aspecto más visibilizado que socaba la imagen de la justica, la institucionalidad y la de los servidores públicos”. (USAID, 2018).

# Metodología

# La metodología de la investigación se define “como la disciplina que se encarga del estudio crítico de los procedimientos y medios aplicados por los seres humanos, que permiten alcanzar y crear el conocimiento en el campo de la investigación, actuando de manera ordenada, organizada y sistemática. (Gomez Bastar, 2012).

“En ese sentido la construcción de este documento, se basará en una investigación de revisión documental o bibliográfica, la cual es de tipo descriptivo, que en palabras de. Permiten comprender y detallar los escenarios y algunos acontecimientos, es decir, como es y cómo se presenta en un determinado fenómeno y también busca explicar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades, etnias o cualquier otro fenómeno que sea sometido a un análisis”. (Hernández Sampieri, 2014).

Cabe por mencionar que, en cuanto la recolección de la información estuvo auxiliada por algunas fuentes como las revistas especializadas, artículos científicos, informes, libros, recopilados, clasificados y analizados, para que posteriormente se tomaran los datos e información relevante que sirviera para estructurar este artículo teniendo en cuenta los objetivos planteados.

# Resultados y discusiones.

Al encontrar que en la actualidad y por el fenómeno de la globalización las diferentes organizaciones públicas, se han desarrollado en procesos inestables y en altos niveles de inseguridad e incertidumbre, por este motivo se construyen lo que llamamos controles para el tipo de operaciones financieras, supervisiones e intervenciones para que de esta manera conlleve a excelentes procesos o estándares de calidad, garantizando la competitividad y sostenibilidad en el tiempo, hecho que les impulsa a promover una constante adaptabilidad, superación, vigilancia y control de todas sus procesos, procurando excelentes estándares de calidad que garanticen la competitividad y resiliencia, lo que sin duda alguna se ha visto influenciado de forma muy marcada por la implementación de las diferentes políticas de la integración.

“En ese sentido, la aparición de las Normas Internacionales de Auditoria NIAS-ES expedida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y las actualizaciones que realiza su Comité Internacional de Prácticas de Auditoria anualmente, indican la presencia de una voluntad internacional encaminadas al desarrollo continuo de la profesión contable, a fin de permitirle contar con elementos técnicos uniformes y necesarios para brindar servicios de alta calidad para el interés público”. (AUDITORES, 2013).

“Por su parte la International Accounting Standars Board instauró un conjunto de presentaciones de reconocimiento, medición e información de diferentes sucesos que se dan y sobresaltan los estados financieros de las mismas, contribuyendo a una mejor gestión de áreas contables”. (contabilizarespecial, 2020)

“Como secuela de lo anterior, las variaciones de todos las transacciones y congregaciones de la mayoría de los capitales en todo el mundo requirió la ejecución e implementación de nuevos mecanismos y herramientas, los cuales fueran los suficientemente eficientes para vigilar y controlar los millares de movimientos financieros y contables, para la mejor comprensión de la norma contable auditada, y así poder comprender el mismo lenguaje al igual que sirvieran para unificar el manejo de esta información y fuera cual fuera la nacionalidad del actor comercial, se manejara el mismo habla contable y financiero”. (Auditoria&co, 2020).

“Eliminar esta complejidad implica estudiar las minucias de los diferentes estándares contables aplicados, ya que lo que podrían parecer diferencias menores en los estándares contables podrían tener un impacto importante en el desempeño financiero informado de una empresa y su posición financiera. Por lo tanto, este mosaico de requisitos contables a menudo agrega costos, complejidad y, en última instancia, riesgo para quienes preparan los estados financieros y quienes los utilizan para tomar decisiones económicas”. (Moncayo, 2018).

“Partiendo sobre la base del hecho de que el mercado de valores de los Estados Unidos está muy desarrollado y su inversión y negocios con diferentes países son muy importantes para la economía mundial, se considera que las empresas que cotizan en el mercado estadounidense o tienen relación comercial en este país, buscan el reconocimiento internacional y, por lo tanto, estas empresas son reconocidas como actores globales”. (Timm Rathke, de Fátima Santana, Estima Costa Lourenço, & Zóboli Dalmácio, 2016).

“De forma paralela se gestaron otras normatividades con el fin de evaluar y corroborar el cumplimiento y la aplicación de esas normas internacionales, las cuales se enfocaron en procesos exaustivos de verificacion, seguimiento, control del manejo de la informacion y los multiples movimientos financieros y contables, en aras de evidenciar el panorama mas fidedigno de las organizaciones, estas son las Normas Internacionales de Auditoria (NIA-ES), entre las que se realtan según”.(Auditoria&co, 2020).

En la tabla 1 se presentan las NIA-ES aplicadas a los estados financieros para la evasion del fraude y la corrupcion.

**Tabla 1**

NIA-ES Para Estados Financieros

|  |  |
| --- | --- |
| **(NIA-ES)** | **DEFINICIÓN** |
| NIA-ES 701 | [Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente”.](https://www.icjce.es/adjuntos/niaes-701.pdf) (labasedelacontaduria, 2018). |
| [NIA-ES 700](https://www.icjce.es/adjuntos/niaes-700r.pdf) | (revisada) Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros” (labasedelacontaduria, 2018). |
| NIA-ES 705 | (revisada) Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente” (labasedelacontaduria, 2018). |
| NIA-ES 706 | (revisada) Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente” (labasedelacontaduria, 2018). |
| NIA-ES 720 | (revisada) Responsabilidades del auditor con respecto a otra información” (labasedelacontaduria, 2018). |
| NIA-ES 260 | (revisada) Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad” (labasedelacontaduria, 2018). |

*Nota*: Fuente: La Base de la Contaduría, 2018

**Hacia un concepto de Auditoria**

“La Auditoría, es vista como un enfoque de aseguramiento de calidad, porque permite dar una respuesta a la ampliación de la organización para determinar el grado de seguridad razonable, acorde con la complejidad de las operaciones del intermedio y sistemas de la administración cambiantes en nuestros días. Se señala, además, que la auditoría integral organizacional, provee los procesos de diagnóstico, estudio y predominio empresariales, aglomerando en forma integral los objetivos para auditorías de orden legal, financiero, operacional, social y ambiental. Sostienen”. (Fernandez Granados, Leiva Quiroz, & Nuñez Arredondo, 2019).

**Auditoría financiera**

“Es conocida como el método que examina sistemática y objetivamente la evidencia de los estados de cuentas de una organización con el propósito de emitir una opinión independiente respecto a si los estados financieros de la entidad auditada presentan razonablemente todos los aspectos de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo”. (Elizalde Marín, 2018).

De forma consecuente las economías emergentes como la de Colombia, las adopta para impulsar el ingreso y permanencia en el ejercicio de sus operaciones en los mercados internacionales, posicionándose con un alto grado de transparencia y credibilidad para los diferentes inversionistas en el mundo. En donde los contadores juegan un papel de gran relevancia, no solo para aplicarlas, sino también para verificar y vigilar por medio de procesos de auditorías su adecuado cumplimiento.

“La ausencia de controles adecuados para las empresas con estructuras complejas las expone a numerosos riesgos, errores frecuentes y derroches”. (Lobera, 2016). Así mismo “los auditores deben estar bien informados sobre la industria y el entorno más amplio en el que opera la empresa, y sobre lo que están haciendo sus competidores, clientes, proveedores y cuando corresponda a los reguladores”. (PWC, 2018)

“América Latina, se encuentra inmersa en una situación crítica frente a lo que respecta a la evasión, lo que de forma consecuente, se presenta en los países que la integran, en donde específicamente en lo que respecta a Colombia, tiene gran incidencia en el aprovisionamiento de recursos para poder dar frente a las diferentes políticas de inversión social, por lo que la DIAN, por medio de sus investigadores busca fortalecer las acciones contra la evasión de las obligaciones fiscales en el país, siendo vigilantes de los grandes capitales que son los que en mayor medida tienden a la evasión”. (ONU, 2020).

“De forma análoga en Colombia, la última Comisión de Expertos estimaron que la evasión se acerca a 3% del PIB (casi $30 billones), mientras que el Fondo Monetario Internacional dice que solo la tasa de evasión del IVA estaría alrededor de 40% del total que se recauda ($14 billones), así, los estimativos oficiales dicen que está alrededor de 23% del recaudo total de este impuesto”. (López Bejarano, 2019).

**Guías de Auditoría en el Marco de las Normas ISSAI**

El Plan Estratégico 2014-2018, definiendo su visión para el año 2018, como un organismo que "será reconocido como una entidad autónoma e independiente que, con el fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal, contribuyó al buen manejo de los recursos públicos y a la eficacia en el cumplimiento de los fines del Estado”. (ACADEMIA, 2018)

Teniendo como fin, “Adoptar estándares internacionales de auditoría y control para las Entidades de Fiscalización Superior (EFS), particularmente en lo referente al control basado en riesgos; y capacitar al personal en los mismos desarrollar y poner en marcha un sistema de control de calidad de auditorías homologable a las Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad (NIA) e Estándares Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAIs”. (Deloite, 2019)

“Las normas ISSAIs, son expedidas por la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores a nivel mundial INTOSAI, integrada por grupos regionales de todos los continentes y que para el caso nuestro en América Latina se encuentra conformado por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores OLACEFS, de la cual hace parte la Contraloría General de la República de Colombia. (INTOSAI, 2019)”.

En el Marco de las Normas de Auditoria para Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI, los cuales rigen cualquier tipo de auditoría que lleve a cabo la CGR y por tanto, se constituyen en el principio rector para el desarrollo de las auditorías especializadas. Asimismo, de elaboraron las Guías para los diferentes tipos de auditoria que se aplicarán por parte de la CGR como son: Financiera, de Cumplimiento y de Desempeño con base en las mencionadas normas internacionales.

En general la auditoria del sector público puede describirse como “un proceso ordenado y sistemático en el que de manera objetiva se alcanza y se evalúa la evidencia para determinar si la búsqueda e información y las condiciones reales están de acuerdo con los criterios establecidos”. (Bargues, Garrido, & Perez, 2013). Por este motivo la auditoría del sector público es fundamental, ya que se proporciona, a los órganos legislativos y de supervisión, a los encargados de la gobernanza y al público en general, búsqueda de la información y de las evaluaciones independientes y objetivas concernientes a la administración y el desempeño de las políticas, esquemas u operaciones gubernativos.

**Normatividad de la auditoria en Colombia**

El Congreso de la República aprobó la Ley 298 de 1996, por la cual se crea la Contaduría General de la Nación, para “llevar un control de las operaciones financieras contables del aparato Estatal a lo largo y ancho del territorio nacional, lo que permitiría disminuir los índices de evasión en el país y controlar del mismo modo la corrupción”. (Pública, 2019).

Del mismo modo, con la Ley 1314 de 2009, se estableció “La convergencia de la regulación contable nacional hacia estándares internacionales, en el cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento, dando inicio a nuevas prácticas contables que permitieran identificar, medir, clasificar, analizar e interpretar la información contable en sistemas únicos y homogéneos, del sector privado y el sector público”. (Financiera, 2009)

Los puntos clave para poder combatir la corrupción se pueden enumerar así:

* “Fortalecimiento del Estado, no solo en legislaciones contrala evasión y corrupción, sino en capacitación y entrenamiento del personal, como jueces auditores y fiscales, DIAN”.(República, 2019).
* “Implementar cooperación entre diferentes organizaciones internacionales para controlar la evasión, por medio de la integración y vigilancia del cumplimiento de las normas de auditorías financieras y contables internacionales”. (República, 2019).
* “Elevar la competitividad y transparencia con la implementación de recursos tecnológicos en función de minimizar la evasión y corrupción”. (República, 2019).

**Normatividad de la auditoria Internacional:**

“Para alcanzar esta visión, se emprendió la estrategia de adecuar los sistemas de vigilancia y control fiscal a las normas internacionales de auditoría, NIA del sector público, y a las normas internacionales de auditoría para Entidades Fiscalizadores Superiores – EFS - ISSAI (por sus siglas en ingles), las cuales recomiendan el uso especializado de los sistemas de control”**.** (República, 2019)**.**

“Es así, como con la Resolución Reglamentaria Orgánica 012 del 24 de marzo 2017 se adoptan Principios, Fundamentos y Aspectos Generales para las auditorías en la CGR y la Guía de Auditoria Financiera, como instrumentos de control posterior y selectivo dentro de los parámetros de las normas internacionales de auditoria para las entidades fiscalizadoras superiores ISSAI”**.** (República, 2019)**.**

Las normas mencionadas anteriormente, fueron acogidas y adaptadas por el estado colombiano para tener unos estándares internacionales aplicados a sus actividades financieras y contables, para mejorar no solo la veracidad de la información, sino también mantener un nivel de competitividad y sostenibilidad en los actuales escenarios internacionales, para alcanzar un mayor control de sus finanzas en sus diferentes aspectos, como el de controlar la evasión.

# Conclusiones

Teniendo en cuenta los anteriores argumentos se tiene como conclusión que, Colombia en busca de un mayor vigilancia, control y transparencia de sus operaciones tanto contables y financieras y para equiparar el lenguaje internacional de manejo de estos temas, decide adoptar las normas internacionales de información financiera las NIA-ES transformando el ejercicio de desarrollar, vigilar y controlar los procesos de diligenciamiento de la información contable de las diferentes organizaciones en el territorio ya sean públicas o privadas, las cuales requieren mayor firmeza al momento de ser operadas y aplicadas por los altos niveles de evasión y corrupción que se viven en los diferentes aspectos del manejo de los recursos en el país y que afectan tanto las arcas de la nación, frenando el desarrollo de programas y políticas del ámbito social. Del mismo modo, Colombia adopta los Estándares Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI." Verificadas por parte de la CGR en áreas como la Financiera, de Cumplimiento y de Desempeño con base en las mencionadas normas internacionales.

Dell, G. (2020). *EXPORTING CORRUPTION.* Obtenido de https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/informe-exportando-corrupcion-2020.pdf

ACADEMIA. (2018). *BASE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.* Obtenido de https://www.academia.edu/11003182/Bases\_Plan\_Nacional\_de\_Desarrollo\_2014\_2018

Actualicese. (2019). *¿Combatir la corrupción y la evasión en Colombia haría que las personas naturales pagaran menos impuestos?* Obtenido de https://actualicese.com/combatir-la-corrupcion-y-la-evasion-en-colombia-haria-que-las-personas-naturales-pagaran-menos-impuestos/

Auditool. (2021). *Red Global de Conocimientos en Auditoria y Control Interno*. Obtenido de https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2607-lo-que-todo-auditor-de-conocer-de-la-ifac-international-federation-of-accountants

AUDITORES. (2013). *Portal de Auditores.* Obtenido de Portal de Auditores: https://www.icjce.es/auditoria-214

Auditoria&co. (23 de 10 de 2020). *El portal de la auditoria*. Obtenido de Portal auditores: https://www.icjce.es/auditoria-214

Bargues, J. M., Garrido, f. P., & Perez, M. S. (2013). *LA AUDITORIA EN EL SECTOR PÚBLICO: UNA INTRODUCCIÓN.* Obtenido de LA AUDITORIA EN EL SECTOR PÚBLICO: UNA INTRODUCCIÓN: https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/70693/TOC\_4105\_03\_01.pdf?sequence=5&isAllowed=y

CEPAL. (2019). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe.* Obtenido de Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/44516/S1900075\_es.pdf

CESLA. (2020). *Circulos de Estudios Latinoamericanos.* Obtenido de Indicador de Corrupción Para America Latina: https://www.cesla.com/pdfs/Informe-de-corrupcion-en-Colombia.pdf

COCO. (04 de 10 de 2018). CONTROL INTERNO DESDE EL ENFOQUE CONTEMPORANEO MODELO COSO Y COCO. *Contribuciones a la economia*, 13. Obtenido de https://www.hacienda.go.cr/Sidovih/uploads//Archivos/Articulo/Control%20interno%20desde%20el%20enfoque%20contempor%C3%A1neo%20(modelo%20coso%20y%20coco)%20En-Revista%20Contribuciones%20a%20la%20Econom%C3%ADa%20(octubre-diciembre%202018).pdf

Comparativo, A. (2020). *ANEXO: COMPARATIVO NIA-ES-SP CON NIA-ES.* Obtenido de https://www.auditorscensors.com/uploads/20200413/Versio3\_8.4.20\_Cuadros\_comparativosQT\_81.docx.pdf

contabilizarespecial. (2020). *El IASB (International Accounting Standards Board).* Obtenido de El IASB (International Accounting Standards Board): https://contabilizarespecial.wordpress.com/2015/10/04/el-iasb-international-accounting-standards-board/

Deloite. (2019). *Indice de Estandares.* Obtenido de https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/pe/Documents/audit/FAQ%20ISA%20(2019)%20Final.pdf

Elizalde Marín, L. (24 de 20 de 2018). *eumed.net.* Obtenido de AUDITORIA FINANCIERA COMO PROCESO PARA LA TOMA DE DECISIONES GERENCIALES: https://www.eumed.net/rev/oel/2018/10/auditoria-financiera-decisiones.html

Fernandez Granados, H. L., Leiva Quiroz, M. A., & Nuñez Arredondo, E. A. (2019). *APROXIMACIÓN A UN CONCEPTO DE AUDITORIA INTEGRAL.* Obtenido de UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16914/1/2019\_aproximacion\_concepto\_auditoria.pdf

Financiera, N. d. (2009). *LEY 1314 DE 2009 Convergencia contable.* Obtenido de LEY 1314 DE 2009 Convergencia contable: https://niif.com.co/ley-1314-2009/

Flores, M. V. (2016). LA GLOBALIZACIÓN COMO FENÓMENO POLÍTICO,ECONOMICO Y SOCIAL. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas, vol. 12, núm. 34,*, 26-41. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/709/70946593002.pdf

Gomez Bastar, S. (2012). *Metodologia de la investigacion.* Estado de México: RED TERCER MILENIO S.C. Obtenido de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia\_de\_la\_investigacion.pdf

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodologia de la investigación.* Obtenido de https://www.academia.edu/35332125/Metodolog%C3%ADa\_de\_la\_Investigaci%C3%B3n\_sampieri\_6ta\_EDICION

Huila, D. d. (2020). *TRAS INCREMENTO DE SALARIO MÍNIMO, COLOMBIA OCUPÓ EL SÉPTIMO LUGAR EN LATINOAMÉRICA.*

Ingraham, C. (26 de 03 de 2021). The richest 1 percent dodge taxes on more than one-fifth of their income, study shows. *washingtonpost*, pág. 20. Obtenido de https://www.washingtonpost.com/business/2021/03/26/wealthy-tax-evasion/

INTOSAI. (2019). *Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.* Obtenido de file:///C:/Users/MARIAINES/Downloads/ISSAI-100-Esp-29-01-2020%20(1).pdf

La Republica, P. (28 de 01 de 2021). Colombia es 92 entre países con mayor corrupción según Transparencia Internacional. *La Republica*, pág. 8. Obtenido de https://www.larepublica.co/globoeconomia/colombia-es-97-entre-paises-con-mayor-corrupcion-segun-transparencia-internacional-3117309

labasedelacontaduria. (11 de 06 de 2018). *Normas Internacionales de Información Financiera 2018*. Obtenido de https://labasedelacontaduria.blogspot.com/p/historia-de-las-niif\_15.html

Lobera, I. J. (2016). La publicación no excluyente de resultados de investigación. *Journak* . Obtenido de file:///C:/Users/Nata/Downloads/Dialnet-LaPublicacionNoExcluyenteDeResultadosDeInvestigaci-5600069%20(1).pdf

López Bejarano, J. M. (12 de 19 de 2019). La evasión equivale a 30% del total de lo que se recauda de impuestos al año. *La Republica*, pág. 10. Obtenido de https://www.larepublica.co/economia/la-evasion-equivale-a-30-del-total-de-lo-que-se-recauda-de-impuestos-al-ano-2945888

Moncayo, C. (30 de 04 de 2018). *The relevance and importance of International Financial Reporting Standards.* Obtenido de Instituto Nacional de Contadores Públicos: https://incp.org.co/the-relevance-and-importance-of-international-financial-reporting-standards/

ONU. (2020). *Organización de Naciones Unidades.* Obtenido de La evasión fiscal en América Latina, un obstáculo para la recuperación de la crisis del coronavirus: https://news.un.org/es/story/2020/07/1477031

Pública, F. (2019). *Ley 298 de 1996.* Obtenido de Ley 298 de 1996: https://funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=15071

PWC. (2018). *Informe de transparencia.* Obtenido de https://www.pwc.es/es/auditoria/assets/pwc-informe-transparencia-2018.pdf

República, C. G. (2019). *Guías de Auditoría en el Marco de las Normas ISSAI.* Obtenido de Guías de Auditoría en el Marco de las Normas ISSAI: https://www.contraloria.gov.co/guia-de-auditoria-en-el-marco-de-normas-issai

Rodríguez Llach, A., & Lora, E. (06 de 08 de 2019). *actualicese.* Obtenido de ¿Combatir la corrupción y la evasión en Colombia haría que las personas naturales pagaran menos impuestos?: https://actualicese.com/combatir-la-corrupcion-y-la-evasion-en-colombia-haria-que-las-personas-naturales-pagaran-menos-impuestos/

Roncancio, G. (20 de 04 de 2018). *Pensemos*. Recuperado el 16 de 04 de 2021, de ¿Qué es el MECI y para qué sirve en la Administración Pública?: https://gestion.pensemos.com/que-es-el-meci-y-para-que-sirve-en-la-administracion-publica

Timm Rathke, A. A., de Fátima Santana, V., Estima Costa Lourenço, I. M., & Zóboli Dalmácio, F. (2016). International Financial Reporting Standards and Earnings Management in Latin America. *Scielo*, 18. Obtenido de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1415-65552016000300368

USAID. (2018). *Protocolo de Analisis de Riesgos.* Obtenido de file:///C:/Users/Nata/Downloads/Protocolo%20An%C3%A1lisis%20de%20Riesgos%20(1).pdf

1. Nataly Virginia Muñoz Olivar, (Contadora Publica), en donde participo en un intercambio académico en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), nació en el Valle de Cauca (Cali), hija de Mercedes Olivar Quimbayo y Absalón Muñoz Becerra. Institución: Universidad Antonio Nariño. Bogotá – Colombia [natym63@hotmail.com](mailto:natym63@hotmail.com) [↑](#footnote-ref-1)
2. Cristian Rafael Valdez Lopez, (Contador Público), de Urimita – Guajira Egresado de la Universidad Rafael Nunez- Cartagena, hijo de Jesualdo Valdez Salas y Rosario Elena Lopez Maestre. Cristianvl427@hotmail.com [↑](#footnote-ref-2)